Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

DOSBARRIOS

En el Ayuntamiento de Dosbarrios se ha iniciado la tramitación de dos procedimientos cuyo interesado es don Luis Serrano Azcona. Se trata de sendos procedimientos relacionados con la realización de cerramiento de inmueble sito en la antigua carretera de Andalucía de esta localidad.

Habiendo procedido el Ayuntamiento de Dosbarrios a la notificación del inicio de los dos procedimientos en el domicilio del interesado, que se encuentra en la localidad de Yepes, tras la realización de dos intentos de notificación en días y horas diferentes, éste se encontraba ausente de su domicilio.

En base a los antecedentes expuestos el señor Alcalde ha resuelto:

Primero.- Se proceda conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de sendos anuncios de la notificación del inicio de los procedimientos de referencia en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Yepes, último domicilio del interesado, y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Segundo.- Apreciando la posibilidad de que se produzca una lesión de derechos o intereses legítimos del interesado por medio del anuncio del texto íntegro del inicio de los expedientes, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, a publicar una somera indicación del contenido del acto y del lugar donde el interesado podrá comparecer en el plazo que se establezca para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Contenido del acto: Inicio de dos procedimientos relacionados con la realización de cerramiento de inmueble sito en la antigua carretera de Andalucía de esta localidad.

Lugar donde podrá comparecer el interesado: Oficinas del Ayuntamiento de Dosbarrios, sito en la plaza de la Constitución, número 1, de esta localidad.

Plazo para comparecer: En veinte días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Tercero.- Una vez trascurrido el plazo indicado sin que el interesado haya comparecido en el Ayuntamiento de Dosbarrios para conocer el contenido de los dos expedientes iniciados, se tendrá por efectuado el trámite siguiéndose los procedimientos.

Dosbarrios 8 de noviembre de 2011.-El Alcalde, La Secretaria (firma ilegible).

N.º I.- 10159